



Taller sobre la Revisión de Recomendaciones Internacionales de las Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías

Tema : Modo de Transporte en el Perú

Bogotá del 31 de Marzo al 3 de Abril 2009.



INTRODUCCION

- El nombre del transporte etimológicamente, viene de la palabra latín TRANS (al otro lado), y PORTARE (llevar), de allí que transporte en un sentido literal se entiende: “AL TRASLADO DE PERSONAS O DE BIENES DE UN LUGAR A OTRO”.
- Ahora con el avance de las comunicaciones y la tecnología este concepto se ha ido ampliando y precisando aún mas y podemos decir que se estructura al servicio del interés público e incluye todos los medios e infraestructura implicados en el movimiento de personas o bienes, así como de servicios de recepción, entrega y manipulación de tales bienes.



EL TRANSPORTE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO EN EL PERU

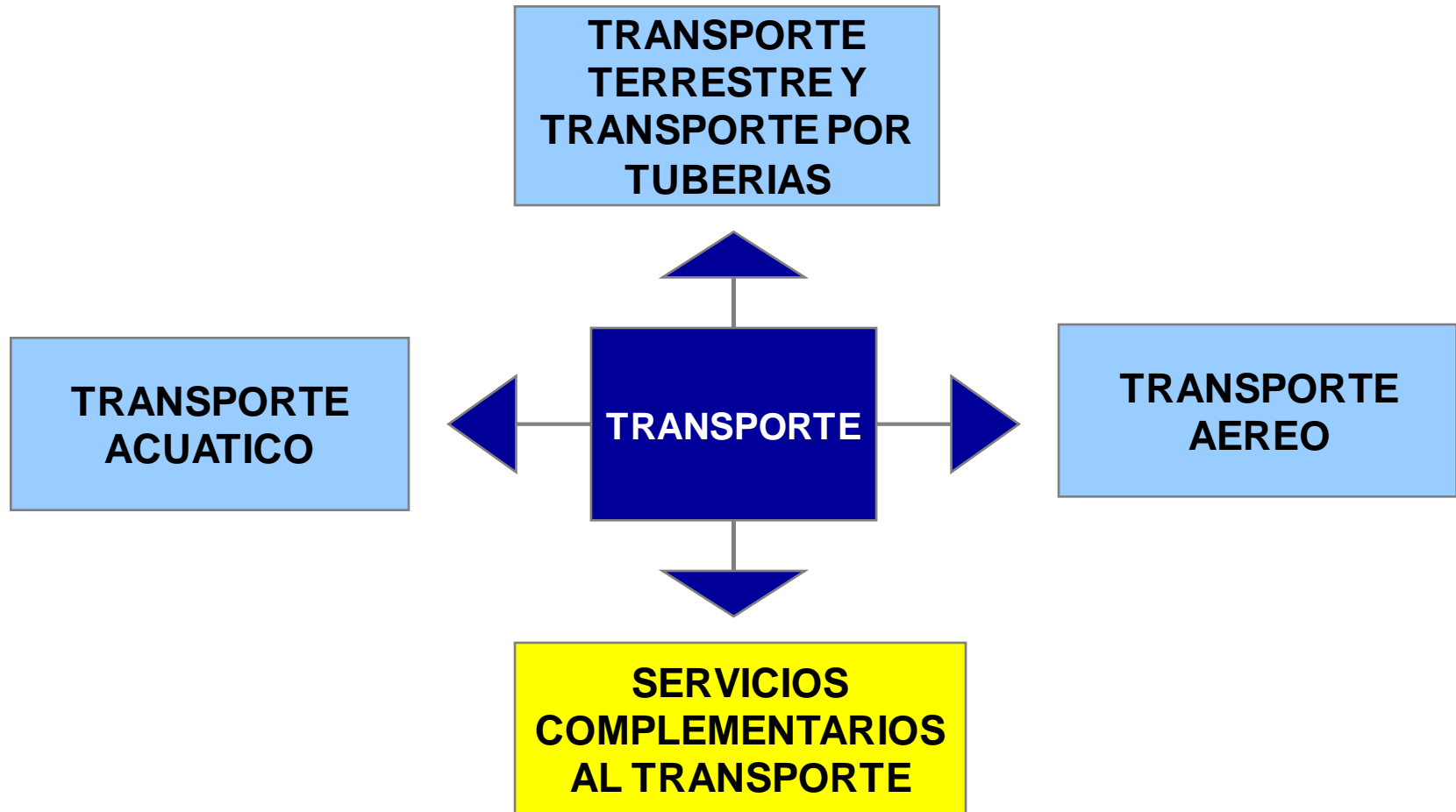
- Ley 27181 “ Ley General de Transporte y Transito Terrestre” 07-10-99
- Ley 27261 “ Ley de Aeronáutica Civil del Perú” 09-05-00
- Ley 26620 “ Ley de Control y Vigilancia de las Actividades Marítimas, Fluviales y Lacustre 01-06-96



MARCO CONCEPTUAL

- Según el SCN la producción del servicio de transporte se mide por el valor de las cantidades a cobrar por el transporte de bienes o personas.
- El transporte es una actividad típica de los servicios.

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SEGÚN LA CIU REV. 3



LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SEGUN LA CIU REV. 3

TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERIA

6010 Transporte por vía férrea

6021 Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre

6022 Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre

6023 Transporte de carga por carretera

6030 Transporte por tuberías

TRANSPORTE ACUATICO

6110 Transporte marítimo y de cabotaje

6120 Transporte por vías de navegación interiores

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SEGUN LA CIIU REV. 3

TRANSPORTE AEREO

6210 Transporte regular por vía aérea

6220 Transporte no regular por vía aérea

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TRANSPORTE

6301 Manipulación de la carga

6302 Almacenamiento y depósito

6303 Otras actividades de transporte complementarias

6304 Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n. c. p.

6309 Actividades de otras agencias de transporte

7111 Alquiler Equipo Transporte por Vía Terrestre

7112 Alquiler Equipo Transporte por Vía Acuática

7113 Alquiler Equipo Transporte por Vía Aérea

TRANSPORTE POR VIA FERREA

- PRODUCCION PRINCIPAL
 - Ingresos por flete de carga
 - Ingresos por venta de pasajes
- PRODUCCION SECUNDARIA
 - Otros ingresos





TRANSPORTE TERRESTRE

- La red vial en el Perú está compuesta por más de 70,000 km. de carreteras, organizada en tres grandes grupos: las carreteras longitudinales, las carreteras de penetración y las carreteras de enlace. Estas rutas están a cargo de PROVIAS, organismo descentralizado del ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien tiene la función mantener y ampliar dichas vías.

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR CARRETERA

- PRODUCCION PRINCIPAL
 - Ingresos por venta de pasajes
- PRODUCCION SECUNDARIA
 - Ingresos por flete de carga





TRANSPORTE ACUATICO

- **El Transporte Marítimo**

La red puertos marítimos en la costa peruana está compuesta por 19 puertos a lo largo de nuestro litoral que son: El puerto del Callao el más importante del país, está ubicado en la zona central litoral peruano

- En el norte: Cabo Blanco, Talara, Paita, Pacasmayo, Eten, Chicama, Salaverry, Chimbote, Besique, Casma y Huarney.
- En el centro: Supe, Huacho, Chancay, Callao y Cerro Azul.
- En el sur: General San Martín, Matarani e Ilo.

- **El Transporte Fluvial**

Los ríos llamados también "las carreteras del Perú" son un medio vial importante para la distribución física, pues en esta región muchas localidades carecen de carreteras y aeropuertos. Los principales puertos fluviales de la amazonía son: Iquitos y Yurimaguas, Pucallpa, Puerto Maldonado, Tocahe Nuevo, Juanjui y Bellavista en San Martín.

- **El Transporte Lacustre**

En nuestro país el transporte lacustre se da básicamente en el Lago Titicaca, en Puno. Es justamente desde el puerto de Puno donde a diario parten embarcaciones hacia las principales islas y ciudades circundantes, como los que parten a Copacabana (Bolivia).

TRANSPORTE MARITIMO

- PRODUCCION PRINCIPAL
 - Ingresos por flete de carga
- PRODUCCION SECUNDARIA
 - Ingresos por estiba, embalaje o embarque de la carga



TRANSPORTE FLUVIAL

- PRODUCCION PRINCIPAL

- Ingresos por Flete de Carga
- Ingresos por Transporte de Pasajeros

- PRODUCCION SECUNDARIA

- Ingresos por estiba, embalaje, embarque de la carga u otros.



TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS

- PRODUCCION PRINCIPAL
 - Ingresos por Transporte de Pasajeros
- PRODUCCION SECUNDARIA
 - Ingresos por Flete de Carga.



TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA POR CARRETERA

- PRODUCCION PRINCIPAL
 - Ingresos por flete de carga
- PRODUCCION SECUNDARIA
 - Ingresos por estiba, embalaje o embarque de la carga



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TRANSPORTE

○ PRODUCCION PRINCIPAL

- Ingresos por estiba
- Ingresos por Almacenamiento Aduanero
- Ingresos por Carga y Descarga de Contenedores
- Servicios de atención a embarcaciones en puertos
- Servicios de atención a aeronaves en aeropuertos
- Alquiler de equipo de Transporte sin conductor
- Venta de paquetes turísticos

○ PRODUCCION SECUNDARIA

- Reparación y mantenimiento de contenedores
- Reparación y mantenimiento de Reefers y Servicio PTI
- Multitainer



TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS



TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS



CUSTER



COLECTIVO

TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS



BUS INTERPROVINCIAL

TRANSPORTE NO REGULAR

TAXI



TRANSPORTE NO REGULAR

VEHICULOS
MENORES



TRANSPORTE
DE
PASAJEROS
EN MOTOTAXI



Ley N° 27189 “Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores”



MODO DE TRANSPORTE EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PERU

- Modo de transporte mediante el cual la mercancía sale o llega al país; se distingue:
 - MARITIMO
 - AEREA
 - CARRETERA
 - FLUVIAL
 - LACUSTRE
 - COURIER (ADUANA AEREA)
 - POSTAL (ADUANA POSTAL)
 - TUBERIAS
 - OTROS



Estructura Porcentual del Comercio Exterior por vía de transporte Perú 2007

(En porcentaje)

VIA	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
	%	%
MARITIMO	73,88	89,70
AEREA	20,90	1,46
TUBERIAS	2,84	6,79
CARRETERA	2,22	1,77
FLUVIAL	0,15	0,28
POSTAL (ADUANA POSTAL)	0,00	0,00
COURIER (ADUANA AEREA)	0,00	0,00
LACUSTRE	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00



Normativas Andinas del Transporte

La Comunidad Andina ha adoptado una serie de Decisiones comunitarias, para facilitar y liberalizar los servicios de transporte en sus diferentes modalidades y contribuir, en esa forma, al crecimiento del comercio intrasubregional y el fortalecimiento de su integración física. Así tenemos las siguientes decisiones:

- El transporte internacional por carretera en la Comunidad Andina está regulado por las [Decisiones 398](#) (pasajeros) y [399](#) (mercancías), las cuales tienen por finalidad asegurar la eficiencia del servicio, determinando en forma clara y precisa las condiciones del contrato y la responsabilidad que deben tener el transportista y los usuarios.
- Los países miembros de la Comunidad Andina aplican la [Decisión 582](#) en la prestación de los servicios de transporte aéreo internacional, regular y no regular, de pasajeros, carga y correo, separadamente o en combinación, realizados entre sus respectivos territorios, y entre éstos y terceros países.



Normativas Andinas del Transporte

- En el transporte marítimo, la adopción de la [Decisión 288](#) permitió eliminar la reserva de carga a nivel andino, lo que posibilitó una significativa reducción de fletes y una mayor oferta de bodega para el comercio de productos.
- En cuanto se refiere al transporte multimodal, la Comunidad Andina ha adoptado, por medio de las Decisiones [331](#) y [393](#), una normativa comunitaria que regula las operaciones en la subregión. Estas normas crean las condiciones jurídicas adecuadas para fomentar y estimular la oferta y prestación de los servicios de transporte multimodal



MODO DE TRANSPORTE COMUNITARIO

Todos los Países miembros de la Comunidad Andina (CAN) adoptaran la codificación comunitaria para recopilar los datos de los modos de transporte.

- 0 No especificado
- 1 Marítimo
- 2 Ferroviario
- 3 Carretero
- 4 Aéreo
- 5 Correo
- 7 Instalaciones fijas
- 8 Aguas interiores
- 9 No aplicable

Por otra parte, se debe considerar que las estadísticas de comercio exterior registran los modos de transporte de las mercancías en el punto de cruce de frontera estadística.

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**